1

Coordinacion Compras y Contratacion

Asunto:

Datos adjuntos: Observaciones al Proyecto de Pliegos.pdf RV: Observaciones Proyecto de Pliegos - lp DNDA 018-2015

De: LEONARDO PAZ [mailto:leonardopaz@century-media.net]

Enviado el: martes, 21 de julio de 2015 1:05 p. m.

Para: Coordinacion Compras y Contratacion < compras@derechodeautor.gov.co>

CC: licitaciones@century-media.net

Asunto: Observaciones Proyecto de Pliegos - Ip DNDA 018-2015

Señores

GRUPO DE COMPRAS

Dirección Nacional de Derechos de Autor compras@derechodeautor.gov.co

Calle 28 N° 13A-15 Piso 17

agencia de publicidad para la producción y emisión de cuñas radiales en emisoras a nivel nacional y regional, que le permitan a la dirección nacional de derecho de autor hacer la divulgación y para la vigencia 2015 que se encuentra detallado en la ficha bpin 2011011000222, de conformidad con el estudio previo, documento técnico y pliego de condiciones" promoción de una cultura del respeto al derecho de autor en medios masivos y/o alternativos de comunicación, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión aprobado por el DNP Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 018-2015 y cuyo Objeto es "Contratar el servicio para la creación y desarrollo de campañas integrales de comunicación a través de una central de medios o

Respetados Señores

Entidad y su necesidad y las condiciones optimas para la formulación de propuestas por parte de los futuros oferentes De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de remitir las siguientes observaciones para que así sea modificado el Proyecto de Pliegos y a su vez genere los mejores parámetros para la

Cordialmente

CENTURY MEDIA S.A.S MARIO RÍOS CASTRO Representante Legal

De: stephanies@grupocnm.com [mailto:stephanies@grupocnm.com]

Enviado el: lunes, 03 de agosto de 2015 5:06 p.m.

Para: Coordinacion Compras y Contratacion <compras@derechodeautor.gov.co>

Asunto: LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 018-2015

Buenas tardes

A continuación nos permitimos presentar las siguientes observaciones al proceso de la referencia:

Aceptar para el Director Creativo, técnicos o tecnólogos en mercadeo y publicidad o Comunicación social y

Periodismo, siempre y cuando, la experiencia aportada supere los 4 años.

Aceptar para el Planner de Medios, técnicos o tecnólogos en mercadeo y publicidad o Comunicación social y

Periodismo, siempre y cuando, la experiencia aportada supere los 4 años.

- a la entidad ampliar la experiencia y no limitar la experiencia en radio. Ampliar el perfil académico del sonidista a ingenieros electrónicos, ingenieros de sónico, ingenieros de telecomunicaciones o producción de radio y televisión, adicionalmente, le solicitamos
- 4. Entendemos que dos proponente pueden presentar un mismo profesional ¿Es correcta nuestra interpretación?
- . Le solicitamos a la entidad publicar en el SECOP el anexo NO 9 Componente económico



GRUPO DE LICITACIONES

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS

Dirección: CRA 47 Nº 93 - 62

Tel: 6109565 Ext: 136 - 136

Cel: 311 2517351

Asunto:

RV: DERECHOS AUTOR - OBSERVACION 2 LICITACION PUBLICA No. DNDA 018-2015

De: Asesores licitaciones [mailto:licitaser@gmail.com]

Enviado el: lunes, 03 de agosto de 2015 4:01 p.m.

Para: Coordinacion Compras y Contratacion < compras@derechodeautor.gov.co>

Asunto: DERECHOS AUTOR - OBSERVACION 2 LICITACION PUBLICA No. DNDA 018-2015

Muy buenas tardes:

Con el fin de participar en el proceso de licitación, citado en el asunto, solicito de la manera mas cordial sea resuelta la siguiente inquietud:

En el numeral 4.3.2.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Solicitamos que la Rentabilidad sobre Patrimonio sea igual o superior del 8% y la Rentabilidad sobre el Activo sea igual o superior al 4%

Agradezco su atención

LICITASER
Asesoría en Servicios de Licitaciones

Asunto:

RV: DERECHOS AUTOR - OBSERVACION LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 018-2015

De: Asesores licitaciones [mailto:licitaser@gmail.com]

Enviado el: lunes, 03 de agosto de 2015 3:30 p.m.

Para: Coordinacion Compras y Contratacion < compras@derechodeautor.gov.co>

Asunto: DERECHOS AUTOR - OBSERVACION LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 018-2015

Muy buenas tardes:

Con el fin de participar en el proceso de licitación, citado en el asunto, solicito de la manera mas cordial sea resuelta la siguiente inquietud:

En el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA POR EL PROPONENTE, cita que:

anteriores a la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto se encuentre identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios mínimo en dos de los siguientes códigos: "Se considerará habilitado el proponente que haya reportado ante el RUP experiencia en la ejecución total de mínimo dos (2) contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años

82101600

82101800

82101601

82101801 82101802

misma derivación de los dos primeros. Por tanto solicitamos a la Entidad que para la experiencia sea suficiente presentar uno de los dos relacionados en la tabla. En el RUP quedan registrados hasta el tercer nivel, es decir que la entidad NO esta solicitando mínimo dos códigos, sino todos, porque los demás están hasta el cuarto nivel de la

Agradezco su atención y oportuna respuesta.

Cordial saludo,

LICITASER

Asesoría en Servicios de Licitaciones

Juan Sastre . Hotmail <jmssastre@hotmail.com>

miércoles, 05 de agosto de 2015 5:04 p.m.

Coordinacion Compras y Contratacion

OBSERVACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 018-2015

Importancia: Alta

Enviado el: Para: Asunto:

Compra, con el fin de soportar la prestación de dichos servicios. Buenas tardes, solicito de la manera más formar que la Entidad evalué la posibilidad de presentar como soportes a las certificaciones de experiencia de empresas privadas las Órdenes de

Cordialmente,

JHON TAYLOR Analista Licitaciones 301 6058986

Juan Sastre . Hotmail <jmssastre@hotmail.com>

miércoles, 05 de agosto de 2015 4:31 p. m.

Coordinacion Compras y Contratacion

Para:

Enviado el:

Asunto:

OBSERVACIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 018-2015

Importancia: Alta

Buenas tardes hago las siguientes observaciones al pliego definitivo con el fin de participar en el proceso en mención

del contrato, y así poder demostrar experiencia en estas clasificaciones Colocación y cumplimiento de medios. Con el fin de permitir que más oferentes puedan participar ya que estos códigos se relacionan directamente con el objeto De la manera más atenta solicitamos a la Entidad la posibilidad de evaluar que se incluyan los códigos 83121700; Servicios de comunicación masiva y 82101900

y servicios en cualquiera de los siguientes códigos: 821016, 821018, 831217,821019, obedeciendo a la finalidad de la conformación de las uniones temporales o mínimo dos contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre cuya experiencia se encuentre soportada en el clasificador de bienes Para los casos de uniones temporales y/o consorcios, se acepte que cada uno de los integrantes haya reportado ante el RUP experiencia en la ejecución total de los consorcios

Cordialmente,

JHON TAYLOR

Analista Licitaciones

301 6058986

Juliana Morales Cortés <vocesymediostv@gmail.com>

miércoles, 05 de agosto de 2015 5:02 p.m.

Coordinacion Compras y Contratacion

Enviado el: Para:

Asunto:

Observaciones licitación pública No. 018 de 2015

Buenas tardes,

por una Orden de Compra? solicitamos a la entidad si en el caso de los contratos ejecutados con entidades privadas donde se solicita adjuntar certificación y contrato, si este contrato puede ser remplazado

Atentamente,

JULIANA MORALES CORTÉS Departamento de Licitaciones Celular 311 2262514

Jose Cifuentes < grupofocuscomunicaciones@gmail.com>

miércoles, 05 de agosto de 2015 5:01 p.m.

Coordinacion Compras y Contratacion Observación licitación 018 de 2015

Para:

Enviado el:

Asunto:

Cordial saludo.

Quisieramos saber si podemos anexar una certificación que tenemos con los clasificadores que pide la entidad, pero no tenemos contrato.

Tenemos una orden de compra que nos dió esta entidad de carácter privado, porque ellos así lo manejan.

Podríamos adjuntar esa orden de compra sin que nos sea rechazada la certificación?

Atentamente,

EDGAR OCHOA
Representante Legal.

Jose Cifuentes < grupofocuscomunicaciones@gmail.com>miércoles, 05 de agosto de 2015 4:41 p.m.

Coordinacion Compras y Contratacion Observaciones licitación 018 de 2015

Para:

Asunto:

Enviado el:

Buenas tardes

A continuación enviamos las siguientes observaciones:

la Entidad que se ajusten los códigos solicitados, quedando así: 821016, 821018, 821601. De acuerdo al numeral 4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones, comedidamente solicitamos a

solo se reportará un código. expedido los dos últimos dígitos correspondientes al producto, aparecerán como 00 (cero cero). Si los códigos seleccionados pertenecen a una misma Clase, las Cámaras de Comercio únicamente certificarán hasta el tercer nivel (los primeros seis de los ocho dígitos) de la clasificación UNSPSC, por eso en el reporte Dicha solicitud la presentemos de acuerdo a la Circular Externa No. 002 del 31 de Enero de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en la cual

- a la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto se encuentre identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en cualquiera de los siguientes códigos: 821016, cada uno de los integrantes haya reportado ante el RUP experiencia en la ejecución total de mínimo dos contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores 821018, 821601, atendiendo la finalidad de la conformación de las Uniones Temporales y Consorcios. Adicionalmente solicitamos incorporar en el pliego de condiciones (mediante adenda) que para los casos de uniones temporales y/o consorcios, se acepte que
- toda vez que con estos códigos permiten evidenciar la experiencia relacionada del proponente con el objeto del presente proceso: Por ultimo solicitamos a la Entidad incluir los siguientes códigos (mediante adenda), teniendo en cuenta el objeto a contratar y las obligaciones, del mismo,

82101900 Colocación y cumplimiento de medios 83121700 Servicios de comunicación masiva

2. En el numeral 4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE la Entidad solicita que los proponentes estén identificados en Clasificador de Bienes y Servicios en los siguientes códigos:

82101601, 82101801 y 82101802

Según lo dispuesto en la <u>normatividad vigente</u>, (Circular Externa No. 002 del 31 de Enero de 2014), las Cámaras de Comercio únicamente certificarán hasta el tercer nivel (los primeros seis de los ocho dígitos) de la clasificación UNSPSC, por eso en el reporte expedido los dos últimos dígitos correspondientes al producto, aparecerán como 00 (cero cero). Si los códigos seleccionados pertenecen a una misma Clase, solo se reportará un código.

Por lo anterior expuesto, anexamos la norma y solicitamos a la Entidad que acepte la clasificación que permite el Rup, solo hasta el tercer nivel.

င္ပ Para: Enviado el: Carlos Andrés Laguna; Julian David Giraldo Mejía Coordinacion Compras y Contratacion miércoles, 05 de agosto de 2015 4:56 p.m. Jessica Sanchez <jsanchez@cpcagencia.com>

Datos adjuntos: Asunto: DNDA - Licitación Pública No DNDA 018 - 2015

DNDA - Observaciones Licitación 018 - 2015,pdf

Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2015.

Señores

DIRECCIÓN NACIOANL DE DERECHOS DE AUTOR

Calle 28 No 13 A - 15 Piso 17

Ciudad.

Ref. Observaciones Pliego de Condiciones – Licitación Pública No DNDA 018 – 2015.

Respetados Señores:

X

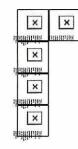
proceso de la referencia, de manera atenta y respetuosa adjuntamos documento de observaciones al proceso. De manera atenta y comedida y con base en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y Numeral 2.10. del Pliego de Condiciones del

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta e inquietud.

Un CPC abrazo.

Convencida del PODER DE LA IDEAS,

Jessica D. Sanchez
Directora Administrativa y Financiera
Cel. 318 360 4947
Cra. 11b No 98-08 OF. 604, Tel. (+57)(1) 675 1678, Bogotá D.C.
Cra. 16 Bis # 11 - 137 Pinares, Tel. (+57)(6) 344 9980, Pereira





Bogotá D.C., 05 de Agosto de 2015.

Señores
DIRECCIÓN NACIOANL DE DERECHOS DE AUTOR
Calle 28 No 13 A – 15 Piso 17
Ciudad.

Ref. Observaciones Pliego de Condiciones – Licitación Pública No DNDA 018 – 2015.

Respetados Señores:

De manera atenta y comedida y con base en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y Numeral 2.10. del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia, de manera atenta y respetuosa realizamos las siguientes observaciones;

OBSERVACIÓN No 1 – Numeral 4.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE

En el inciso tercero del numeral en mención reza a su tenor "Se tendrá como válido el presente requisito habilitante si de la verificación que se haga del certificado RUP que aporte el proponente se acredita su cumplimiento en mínimo dos (2) contratos reportados que cumplan individualmente o en conjunto la condición requerida para la cuantía (100%) del presupuesto oficial y actividad seún la calificación UNSPC"

De lo anterior entendemos que se podrán acreditar más de dos (2) certificaciones que de manera individual o la sumatoria de las mismas acredite un valor igual o superior a trescientos noventa millones de pesos Mcte (\$390.000.000) que corresponde al presupuesto oficial ¿Es correcta nuestra apreciación?

OBSERVACIÓN No 2 – Numeral 6.2.2. Ítem a EVALUACIÓN PROPUESTA CREATIVA (300 Puntos)

La Entidad establece en su numeral que se asignara el puntaje a la propuesta más creativa basados en los factores de; impacto, recordación del mensaje, Copy y Guión y Originalidad y creatividad.

Por lo anterior es importante traer a colación lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 la cual establece ;

Artículo 5°. De la selección objetiva. Es objetiva la selección en la cual la



número máximo con el que se calificara con el mayor puntaje a los proponentes tanto en el un número de pautas y como en el número de ciudades y municipios.

Sin más observaciones al respecto, a continuación relacionamos los datos de contacto donde se recibirán las comunicaciones referentes al proceso de la referencia:

Nombre: Jessica D. Sánchez Proaños / Julián David Giraldo Mejía Email: jsanchez@cpcagencia.com / jgiraldo@cpcagencia.com

Celular: 3183604947 Teléfono: 6751678

De antemano agradecemos toda su atención y respuestas.

Cordialmente,

Jessica Sánchez CPC Agencia S.A.S.

De: Ju
Enviado el: mi
Para: Cc

Asunto:

Juliana Morales Cortés <vocesymediostv@gmail.com> miércoles, 05 de agosto de 2015 4:40 p. m. Coordinacion Compras y Contratacion

Observaciones licitación pública No. 018 de 2015.

Cordial saludo.

Comedidamente enviamos las siguientes obsdervaciiones:

que se ajusten los códigos solicitados, quedando así: 821016, 821018, 821601 De acuerdo al numeral 4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones, comedidamente solicitamos a la Entidad

dígitos correspondientes al producto, aparecerán como 00 (cero cero). Si los códigos seleccionados pertenecen a una misma Clase, solo se reportará un código. Dicha solicitud la presentemos de acuerdo a la Circular Externa No. 002 del 31 de Enero de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en la cual las Cámaras de Comercio únicamente certificarán hasta el tercer nivel (los primeros seis de los ocho dígitos) de la clasificación UNSPSC, por eso en el reporte expedido los dos últimos

- anteriores a la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto se encuentre identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en cualquiera de los siguientes cada uno de los integrantes haya reportado ante el RUP experiencia en la ejecución total de mínimo dos contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años <u>códigos</u>: 821016, 821018, 821601, atendiendo la finalidad de la conformación de las Uniones Temporales y Consorcios Adicionalmente solicitamos incorporar en el pliego de condiciones (mediante adenda) que para los casos de uniones temporales y/o consorcios, se acepte que
- con estos códigos permiten evidenciar la experiencia relacionada del proponente con el objeto del presente proceso: Por ultimo solicitamos a la Entidad incluir los siguientes códigos (mediante adenda), teniendo en cuenta el objeto a contratar y las obligaciones, del mismo, toda vez que

82101900 Colocación y cumplimiento de medios 83121700 Servicios de comunicación masiva

de Bienes y Servicios en los siguientes códigos: 2. En el numeral 4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE la Entidad solicita que los proponentes estén identificados en Clasificador

82101601, 82101801 y 82101802

aparecerán como 00 (cero cero). Si los códigos seleccionados pertenecen a una misma Clase, solo se reportará un código. tercer nivel (los primeros seis de los ocho dígitos) de la clasificación UNSPSC, por eso en el reporte expedido los dos últimos dígitos correspondientes al producto, Según lo dispuesto en la normatividad vigente, (Circular Externa No. 002 del 31 de Enero de 2014), las Cámaras de Comercio únicamente certificarán hasta el

Por lo anterior expuesto, anexamos la norma y solicitamos a la Entidad que acepte la clasificación que permite el Rup, solo hasta el tercer nivel.

Atentamente,

JULIANA MORALES CORTES
Departamento de Licitaciones
Celular 311 2262514

Diana Santamaría R. <contratosylicitacionesrptv@gmail.com>

jueves, 06 de agosto de 2015 2:41 p. m.

Coordinacion Compras y Contratacion

Para:

Asunto:

Enviado el:

Solicitud aclaración licitación pública No. 018 de 2015

Reciban un cordial saludo.

para solicitar dicha información. Comedidamente solicitamos a la entidad, aclarar en el numeral 4.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, a que se refieren con sistema de supervisión, o en qué ley se basaron

De acuerdo al criterio que tiene el asesor laboral de nuestra empresa ni administrativamente ni laboralmente saben cómo se debe presentar esta información.

Por favor aclarar bajo que lineamientos o bajo que normas las empresas estamos obligadas a presentar estos sistemas de supervisión

Agradecemos su gentil y amable colaboración.

Atentamente,

Diana Santamaría R.

Directora de Licitaciones y Contratos
Rafael Poveda Televisión E.U.

Cra 15 No. 31 B- 33

Teléfonos: 2888512 - 2878596 Ext. 103

Celular: 312 4281810

LICITACIONES LA URBE PRODUCCIONES «licitacioneslaurbeproducciones@gmail.com»

viernes, 31 de julio de 2015 1:45 p.m.

Coordinacion Compras y Contratacion

Para:

Asunto:

Enviado el:

Observaciones LICITACIÓN PÚBLICA No. DNDA 018-2015

Apreciados reciban un cordial saludo

amablemente solicitamos a la entidad modificar el numeral 4.1.6 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - CERTIFICADO DE Mayo 26 de 2015 y la circular externa No. 02. tiene relación con el objeto del contrato, solicitándolos únicamente hasta el tercer nivel como lo exige el 1082 de En atención al proceso en referencia y con el ánimo de fomentar la participación a mas proponentes en el mismo, INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) e incluir también dentro de los codigos UNSPSC los siguientes que

Sugerimos los siguientes códigos

MARTHA JANETH ROJAS

LA URBE

Agencia de Comunicaciones S.A.S.

Carrera 4 No. 58-90 Piso 2 Nit. 900.348.245-7

Tels: (1) 3001335 - 3001588

Cel: 311 321 4982 Bogotá - Colombia

www.laurbe.com.co

Facebook.com/laurbe

Twitter: @agencialaurbe

Youtube: LA URBE(laurbeproducciones24)